

**EXTRACTO DE ACTA # 405  
FUNDACIÓN MUNDO MUJER  
REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA  
MARZO 19 DE 2019**

En Popayán, capital de Departamento del Cauca, siendo las 8:00 am de marzo 19 de 2019, previa convocatoria escrita efectuada por el Director Ejecutivo de la Fundación Mundo Mujer, Dr. Guillermo Velasco Melo, en la sede de la institución en la carrera 9 No. 18 N – 143, se da inicio a la reunión bajo la presidencia de la Doctora Leonor Melo de Velasco, se nombra por unanimidad como secretaria de la reunión a la Doctora Socorro Arboleda Castellanos y se propone el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta.

[...]

13. Solicitud de Actualización de Permanencia FMM en Régimen Tributario Especial

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Se verificó que estaban presentes en la reunión cinco (5) de los seis (6) miembros de la Junta Directiva. Por existir quórum para deliberar y decidir, se dio inicio al desarrollo del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** La señora secretaria somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva el contenido del Acta # 404 del 16 de febrero de 2019, remitida junto con la convocatoria para la lectura de los señores miembros de la Junta Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad.

[...]

**13- SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE PERMANENCIA FMM EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:**

Se pide a la Junta Directiva autorización para solicitar la actualización de permanencia de la Fundación Mundo Mujer en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2019, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017, numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8, por

cuanto el precitado artículo ordena que la Junta Directiva deberá autorizar al Representante Legal para que solicite la actualización de permanencia cada año de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

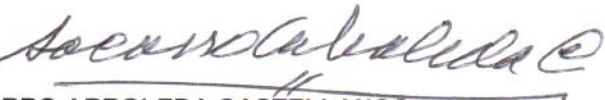
Los miembros de la Junta Directiva autorizan al representante legal de Fundación Mundo Mujer a realizar los trámites pertinentes para adelantar el proceso de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para poder adelantar el proceso de actualización de permanencia de la Fundación Mundo Mujer en el Régimen Tributario Especial la norma enunciada exige que los miembros de las Juntas Directivas no hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.


Los miembros de la Junta Directiva declararon que no se han encontrado incursos en ninguno de los delitos descritos en la norma enunciada y también manifiestan que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en consecuencia, autorizan al Representante Legal de la FMM para que certifique lo exigido por la norma aludida.

Siendo las 12:00 y agotado el orden del día, se dio por concluida la reunión, dando aprobación unánime al contenido del acta.

Fdo.   
**LEONOR MELO DE VELASCO**  
Presidente de la Reunión.

Fdo.   
**SOCORRO ARBOLEDA CASTELLANOS**  
Secretaria de la Reunión.

La presente es fiel copia de la original y se expide el 20 de marzo de 2019.

  
**SOCORRO ARBOLEDA CASTELLANOS**  
Secretaria de la Reunión.